

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.639

Segovia.-Martes 11 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

La política comercial española

Por MARIANO MARFIL

Ha sido aprobada en el Congreso la ratificación del Convenio comercial entre España y Holanda. Este convenio ha tenido más suerte que el que alcanzó en las Cortes Constituyentes el concertado con el Uruguay. No obstante existir entonces una mayoría parlamentaria que se oponía al bloque de cemento no pudo aprobarse el convenio. De un lado los diputados por las comarcas de la exportación de aceites y de otro lado las que lo estaban a evitar la importación de carnes y lana, lucharon con tal denuedo y tenacidad, que al fin se consiguió el aplazamiento de la discusión y llegó a la resolución de las Cortes sin que el proyecto de convenio estuviera aprobado.

Aquellos que un mal espectáculo y que no debemos alegrarnos de que no haya formado precedente. Si los Gobiernos negociadores de convenios no tienen la seguridad de que pueda aprobarlos el Parlamento, la negociación se hace imposible porque nadie puede insensato que se ponga a discutir las bases contractuales con un mandatario en quien no haya depositado su confianza el mandante. La mayoría monárquica y la Unión Republicana han procedido, por lo tanto, acertadamente al facilitar con sus votos que haya ahora «quorum» para la aprobación del Convenio hispano-holandés.

No quita esto, sin embargo, para que se haya producido también el espectáculo de la pugna de intereses. En este caso los que luchaban eran los exportadores de naranjas que venían a un mercado y los productores de quesos que han implantado la industria muy extendida, de alta riqueza, de caracteres casi familiares y que ahora van a verse amenazados por la importación y consiguiente concurrencia en el mercado nacional de los quesos holandeses. Los otros diputados, representantes de las comarcas en que radican los principales intereses, han expuesto sus argumentaciones y no sería demasiado aventurado el afirmar que el triunfo favorable al Convenio hispano-holandés se debe a una gran parte a que dentro de la estructura de la mayoría parlamentaria tienen predominio los valencianos—partido radical autonomista y derecha nacional valenciana—mientras que los diputados santanderinos se hallan principalmente encuadrados en las filas de la oposición monárquica.

leyendo los debates que ha habido en el Congreso en torno a dicho asunto, se echa de ver una vez más la ausencia de una política comercial definida en España; y no hay, porque aquí se carezca de orientación para tenerla, ni de inteligencia y voluntad para ser sostenida, porque empiezan por faltarlos los elementos esenciales que pueden apoyarse. Una política comercial no es una cosa teórica, de intuición, ni siquiera pueden aplicarse a las normas de una organización política que se concibe en una visión conjunta y después se ensaya con o menos resultados. No: la política comercial tiene que ser producto de datos y cifras concretas y, por lo tanto, no puede existir en buenas condiciones sin una previa estadística. Los datos estadísticos no han de ser exclusivamente enumerativos de lo que se ha ido comprando o vendiendo en el extranjero, porque esas cifras aisladas no nos dicen nada. ¿Se vendido, por ejemplo, menos a un país por una inferior producción nuestra, por un desmerecimiento de la calidad, por una absorción mayor del mercado nacional, por un desvío de nuestros productos a otros mercados más favorables condiciones, o solamente porque ese país nos ha cerrado las puertas con aranceles, contingentes, represalias aduaneras de orden administrativo, etc.? Esto no lo dicen las estadísticas de comercio exterior y para saberlo hay que conjugarlas con estadísticas económicas y financieras, de las cuales ya existiendo en España, pero que son tan pocas, y sobre todo se han

años del «statu quo» acerca de los privilegios especiales concedidos a los emigrantes italianos en Túnez. Italia había pedido que se prorrogara cincuenta años; luego, diez; pero ahora se convendría que quedara prorrogado automáticamente cada tres meses. Después de los seis años de prórroga los italianos deberán aceptar el mismo trato que los franceses u otros nacionales residentes en Túnez.

El sumario por el alijo de armas alcanza cerca de tres mil folios y mide un metro de altura

Madrid, 11.—Ayer continuó su declaración ante el juez especial el director gerente del Consorcio de Industrias Militares, general López Gómez. La intervención de dicho señor en el sumario es tan interesante

que hoy ha de continuar haciendo manifestaciones ante el señor Alarcón.

También han declarado cuatro capitanes de Aviación, de la base de los Alcázares, jefes de escuadrillas de hidros. Las declaraciones de estos cuatro testigos parece que están relacionadas con un supuesto viaje del vapor «Turquesa».

El sumario, que se instruye por el alijo de armas, alcanza, hasta el momento presente, cerca de tres mil folios, que colocados unos sobre otros miden aproximadamente un metro de altura.

En breve el sumario será sometido por el juez a la Sala segunda del Tribunal Supremo, a la que compete pedir los suplicatorios correspondientes, con motivo de la intervención en dicho sumario de los diputados don Indalecio Prieto, don Amador Fernández y González Peña.

LOS SUBSIDIOS AL CLERO

Antes de Navidad podrán cobrar 23.400 sacerdotes el importe de todo el sueldo del último año

Madrid, 11.—Han salido ya de la Dirección general de la Deuda las nóminas para el pago de los haberes del Clero, según ley aprobada en el mes de Abril último.

Antes de Navidad podrán cobrar, los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esta ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con arreglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aquella Delegación a que correspondiera su residencia en Diciembre de 1931, salvo las modificaciones que luego veremos, para los que se valgan de apoderados.

Cómo podrán cobrar los sacerdotes sus haberes

Una vez recibidas las nóminas, las Delegaciones respectivas señalarán los días de pago, que se supone que podrán efectuarse para todas las Delegaciones antes de Navidad.

Los sacerdotes podrán cobrar sus haberes directamente o por medio de apoderados. Para cobrarlos directamente deberán presentarse en las Delegaciones de Hacienda correspondientes al lugar en que residían en Diciembre de 1931; es decir, si un sacerdote residía en Jerez de la Frontera, por ejemplo, en Diciembre de 1931, su nómina irá dirigida a la Delegación de Cádiz, donde se hará la consignación, y tendrá que cobrar dicho sacerdote.

Los que no puedan presentarse personalmente a cobrar, o no quieran hacerlo directamente, tendrán que hacerlo por poder.

Cuando un sacerdote resida en un lugar diverso de aquél en que estaba en Diciembre de 1931, deberá presentarse, para obtener el documento de residencia correspondiente, en la Delegación o Subdelegación de Hacienda si la hubiere, y si es en un pueblo, ante la Alcaldía, para obtener el documento acreditativo de residencia. Este documento es el que tendrá que enviar a su apoderado para que, en su nombre, cobre los haberes. Así, por ejemplo, el sacerdote residente en Jerez de la Frontera, actualmente, y que en Diciembre de 1931 residiera en Barcelona, deberá

presentarse en la Alcaldía de Jerez para recabar el certificado de residencia; remitirá este certificado a su apoderado en Barcelona, el cual podrá cobrar.

Como de momento no pueden hacerse de una vez los traslados de residencia de todos los que residen hoy en lugar distinto del de 1931, los que deseen este traslado, deberán solicitarlo de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual dará un recibo de la instancia presentada, y con él podrá cobrar su apoderado, hasta tanto se verifique el traslado, sin necesidad de nuevo poder. Es decir, que el poder para este pago primero, servirá para los sucesivos, hasta que el traslado se verifique.

A las personas católicas

Nos comunican desde el Obispado que llamamos la atención a las personas de sentimientos católicos, acerca de darse el caso en Segovia de que dos señoritas se dedican a pedir limosna con destino al sostenimiento de unas misiones, advirtiéndoles también que esas postulantes no profesan nuestra religión.

LA SITUACION EN ASTURIAS

La Guardia civil descubre a los fabricantes de bombas usadas por los revolucionarios en Gijón

Una Asamblea en la Diputación de Oviedo para exigir el cumplimiento de sus promesas al Gobierno. Los individuos que componían el Comité revolucionario

La solidaridad de España con las peticiones de Asturias

Oviedo, 10.—En la Patronal se ha celebrado una importante reunión para hacer constar la enérgica protesta por el olvido que tiene el Gobierno a Asturias en el envío de auxilios, que se vienen demorando, con gran perjuicio para la región.

Hablaron varios oradores, todos ellos diciendo que era preciso adoptar una actitud respetuosa, pero de

Cooperativa de fabricantes

- de -

Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo

Se garantiza el peso

Lerroux y la doctrina autonomista

El señor Lerroux ha declarado ante los periodistas que es leal a la doctrina autonomista y, por lo tanto, la rebelión de la Generalidad no deroga el Estatuto ni modifica sus ideas sobre el particular. Ello quiere decir que, contra viento y marea, se mantendrá la autonomía catalana y que el régimen de suspensión del Estatuto, en algunos aspectos, no es más que transitorio.

Que el señor Lerroux se declare autonomista no es novedad sorprendente; pero sí lo es que un gobernante que se enfrenta con la realidad política y social de España mantenga la doctrina por encima y a despecho de estas realidades. Porque el Estatuto, en unas manos o en otras, no sirve más que para estimular un afán de independencia que los más exaltados declararán en la plaza pública, y los más cautos disimularán en espera de horas más propicias. Se tardará más tiempo o menos tiempo, pero se volverá a proceder la misma colisión entre el Estado y la Generalidad, que presenciamos la famosa noche. En puridad de doctrina puede ser discutida esta aseveración. En realidad, no cabe discutirla.

¿Y cuál es la verdadera misión de un gobernante? ¿Imponer sus doctrinas, sus teorías, su manera de ver, o encauzar las aspiraciones de un pueblo sometiéndose al criterio de una mayoría? Si es así, el señor Lerroux desconoce ahora, olvida y separa la aspiración múltiple de las regiones españolas, que se niegan a todo distinguo entre ellas. El Estatuto no es más que un instrumento de autonomía administrativa, descentralizadora; es una herramienta política que entrega todos los poderes del Estado a unas instituciones regionales, que en principio se muestran agradecidas a la concesión y más tarde, por la ambición de Poder y la necesidad biológica de toda expansión, acaban sublevándose contra el Estado y proclamando su independencia. Todas las autonomías han terminado así. No es necesario apelar al testimonio de la Historia, porque son tan múltiples y tan actuales que no precisa la memoria remontarse en el curso de los tiempos.

¿Cómo se concedió la autonomía catalana? Contra todas las reclamaciones, contra toda la doctrina—recuérdese las impugnaciones de Royo Villanova, Unamuno, Sánchez Román—el señor Azaña concedió el Estatuto, pensando que en manos de unos políticos amigos suyos una región, tendría asegurados unos votos para la eternidad. Y así fué. La Esquerra venció por las buenas, cuando toda España se declaraba adversa a aquella política.

¿Puede el señor Lerroux hacer prevalecer la doctrina autonomista sobre todas las realidades de la autonomía y sobre todo el sentimiento unitario del pueblo español?

Intento de huelga por el restablecimiento de la jornada de cuarenta y ocho horas

Barcelona, 10.—Esta mañana han circulado por las barriadas obreras unas hojas en las que se invitaba a los metalúrgicos a declararse en huelga por haberse acordado la jornada semanal de cuarenta y ocho horas. Debido a la extraordinaria vigilancia de las autoridades, se han evitado las coacciones. Todos los obreros de las diversas industrias han acudido con normalidad al trabajo.

noticia hay algo de coacción a la Asamblea. El diputado de Acción Popular señor Fernández Ladreda, el señor Saloña, de la Patronal, y el señor Uría se expresan en términos enérgicos.

El señor Muñoz de Diego, diputado liberal demócrata manifiesta que suscribe las manifestaciones del señor Ladreda, pero cree que no hay por qué ser tan pesimista, pues confía en que la acción del Gobierno se dejará sentir rápidamente. En el caso de no conseguir esta acción del Gobierno en el menor espacio posible de tiempo se llegará al momento de poner las actas a disposición de Asturias.

El señor Ladreda le interrumpe para decir que esto no se hará sino después de lograr derribar a dos o tres Gobiernos.

El señor Alvargonzález, diputado de Acción Popular, entiende que, además de los hechos materiales, hay los de orden moral, que no hay tranquilidad espiritual.

Hablaron también el señor Rubio, presidente de la Patronal y el señor Alas Pumarino.

Las conclusiones de la Asamblea son: que el miércoles, a las doce de la mañana, los representantes de la Asamblea y los diputados se reúnan en el Congreso para ir a ver al Gobierno y exponerle las peticiones de Asturias.

Interesantes declaraciones de un revolucionario detenido

Oviedo, 10.—Juan de la Fuente, conocido por «el Barganilla», detenido por las fuerzas de la Benemérita mandadas por el capitán Reparaz, ha hecho unas importantes declaraciones, que figuran en el atestado de la Guardia civil. Entre otras cosas, ha dado los nombres de los individuos que componían el Comité revolucionario, que estaba formado así: Ramón González Peña, Bonifacio Martín, Teodomiro Menéndez, Carlos Vega, Lorenzo López, un individuo conocido por «el Columbiano» y un empleado del Ayuntamiento de Oviedo. Explica distintos aspectos de la revolución en Oviedo, la toma de la Fábrica de Armas ordenada por González Peña, y en la que intervino un tal Dutor y «el Columbiano». Dice que el día 8 González Peña mandó tomar el campo de San Francisco, pero no pudieron, regresaron a su cuartel, establecido en el Instituto. El día 9 se emplazaron los cañones contra el Banco de España; entraron en el Banco, pero no tocaron nada hasta que llegó González Peña. Todo el dinero cogido en el Banco lo llevaron al Ayuntamiento. Se tomó también el Banco Español de Crédito, donde establecieron un cuartel.

MATARIFES!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de

CANDIDO MENDOZA

de Cantimpalos

GONZALEZ CALVO
(SESSE)
MUEBLES FABRICACION PROPIA
ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS
(En madera de haya de Hungría)
Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público
¡NO CONFUNDIRSE!
Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS

MATARIFES!
Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de
JOSE MENDOZA LOPEZ
de Cantimpalos

MIÉRCOLES, 12

A las siete y diez y media

Una opereta que hará época

La grandiosa artista FRANCISKA GAAL, protagonista de «Paprika», en su gran creación

Verónica, la florista

Una cinta de las semanas grandes del teatro Cervantes

Abono de bulaca, con seis entradas, 3 pesetas

llo. Habla de la evacuación de las tropas de Oviedo.

Las labores en la cuenca minera

Oviedo, 10.—El gobernador general señor Velarde ha manifestado que se trabaja con toda actividad, a fin de que el próximo miércoles se reanuden las labores ordinarias en toda la cuenca minera. Advirtió que, desde luego, no podrán reintegrarse al trabajo aquellos obreros que no vayan provistos del correspondiente carnet de identidad.

Agregó que había encomendado al comandante de la Guardia civil señor España seguir por ahora como delegado del gobernador general, al objeto de continuar la labor que venía realizando en la Delegación el comandante Doval, y que todas las fuerzas de Guardia civil y Asalto, continuarán lo mismo su labor, dentro de la Delegación de Orden público.

Más de un centenar de armas recogidas

Gijón, 10.—La Guardia civil ha organizado un servicio muy importante de recogida de armamento y ha efectuado registros domiciliarios, con resultado en Ceares, Caldones y parroquias adyacentes, procediendo en la tarde de ayer a la recogida de más de cien armas, la mayor parte de ellas largas.

El armamento fué conducido a la Inspección.

Detención de los fabricantes de bombas para la revolución

Gijón, 10.—La Guardia civil llevó a cabo un servicio, descubriendo después de muchas pesquisas e investigaciones a los fabricantes de bombas usadas por los revolucionarios de Gijón y de otras que hacían explotar

por procedimiento eléctrico. Realizaron dicho servicio el capitán de la Benemérita don Jesús Cejudo y los tenientes señores Bravo Montero y Fernández (don Gonzalo) y el subteniente señor Valle, con los guardias a sus órdenes.

Los complicados en el manejo de explosivos son un individuo conocido por el «Candasu», Alfonso Nicolás, José Menéndez, un cojo conocido por «El Pinche de la Rocha», un tal Fermín y una mujer llamada «Oliva, la Paraguera». Todos ellos se declararon convictos y confesos.

También esta madrugada detuvieron los guardias de Asalto a Adolfo Maojo Fernández, fogonero del vapor «Castro-Alén», y Ceferino Fernández, conserje de la Escuela Neutra.

Fueron puestos a disposición del Juzgado militar de esta plaza.

Otras detenciones importantes

Madrid, 11.— El señor Vaquero, ministro de la Gobernación, facilitó esta madrugada el siguiente telegrama del gobernador general de Asturias:

«En las últimas veinticuatro horas practicaron los diferentes grupos móviles 24 detenciones, entre ellas la de Bautista Fernández Alvarez, realizada en Pola de Somiedo, autor de las muertes del señor Gago, secretario del obispo de la Diócesis; de un familiar del mismo, de un guardia de Asalto y de un fraile; autor también del tiroteo al cuartel de la Guardia civil de Grado y uno de los más destacados en el movimiento revolucionario de Trubia. Han sido recogidas 102 armas de fuego, 698 cartuchos de guerra, 31 paquetes de dinamita, un sable, cinco granadas, 10 detonadores y tres cascos de los usados por el Ejército.»

bién en el mismo la declaración del procesado, en la cual se declara único autor del hecho. Hay otra declaración del procesado ante la Policía, en la que dijo que no pudo cometer el atentado hasta que se encontró abandonada la pistola en el paseo de Pujadas. Después de la lectura del apuntamiento, se interrogó al procesado, que confirma sus declaraciones del sumario.

El fiscal leyó su informe a continuación, relatando el hecho de autos y señalando los tres delitos cometidos, para el que pide la siguiente pena: treinta años de reclusión mayor, por delito de asesinato; seis años de prisión correccional, por el de ofensa a la fuerza armada, y dos de prisión por el delito de tenencia de armas.

Terminado el discurso del fiscal, el abogado señor Barriero leyó su informe de defensa, en el que niega que existiese la premeditación y la alevosía que supone el fiscal.

Termina su informe calificando el delito principal como homicidio, con atenuante de obcecación y estado de necesidad, y pidiendo que se imponga al procesado la pena de ocho años de prisión correccional.

CONSEJO DE GUERRA EN BARCELONA

Se piden treinta años de prisión para los procesados que intentaron asaltar la Base aeronaval

Barcelona, 10.— Esta tarde comenzó en uno de los salones del vapor «Uruguay» el Consejo de guerra instruido por el juez de la Armada señor Monneu contra 16 procesados, a los que se acusa de haber intentado asaltar la Base aeronaval el 6 de Octubre.

Los procesados son Joaquín Sasot, Antonio Barril, Cayetano Ripoll, Miguel Lluch, Pedro Pie Amado, José Blanc, José Trias, Jaime Farré, Ramón Armengol, Vicente Font, Eloy Perales, Juan Casanova, José Gil, Antonio Ollé, Antonio Tubau y Francisco Lluch.

Presidió el Consejo el capitán de fragata don Ramón Fontela, actuando de fiscal el coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada señor Fariña.

Según el apuntamiento, los hechos ocurrieron la noche del día 6 de Octubre, siendo promovidos por un grupo de revoltosos, que ocupaban dos «autocars», entre los cuales iba un coche de turismo ocupado por el diputado de la Esquerda señor Tomás y Piera y otros individuos.

En el apuntamiento constan también las declaraciones de los procesados, de los cuales cinco resultaron con heridas durante el tiroteo.

Se desprende de la declaración de los encartados que el señor Tomás y Piera les dijo que, tanto el Ejército como la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad y Asalto, se habían sumado al movimiento, y que, por lo tanto, nada tenían que temer.

Siguen después las declaraciones del capitán de corbeta don Antonio

A las ocho de la noche terminó la deliberación del Tribunal militar, el cual, según parece, ha impuesto al procesado la pena de treinta años de prisión, distribuida del siguiente modo: veintidós años, por el delito de asesinato; dos por el de tenencia de armas, y seis por el de atentado a la fuerza pública; esta pena es fallada teniendo en cuenta que el máximo que se le puede imponer al procesado es de treinta años.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor.

Parece ser que el fiscal se propone recurrir contra el fallo anterior, por entender que un Consejo de guerra puede llegar a imponer condenas por una suma de cuarenta años.

Se otorga al general Franco la Gran Cruz del Mérito Militar

Madrid, 11.—La «Gaceta» de hoy publica un Decreto del ministerio de la Guerra, concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

A LOS TRANSPORTISTAS

La Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia convoca a los asociados de transportes y dueños de camiones, camionetas y automóviles en general a una Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 13 de los corrientes, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, Juan Bravo, 7 y 9, para tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto de ley sobre elevación del precio de la gasolina.

Concierto económico con la Hacienda para el pago del impuesto.

Esperamos la puntual asistencia de todos los elementos interesados dada la gran importancia de los asuntos a examinar.

en billetes, la entregó a Mier y a Bastos, y éstos estuvieron manipulando durante largo rato, al cabo del cual entregaron al fotógrafo unos paquetes muy bien envueltos que, según ellos, contenían los billetes recién fabricados.

El señor Gómez Cruz marchó a su casa, y al abrir el envoltorio se encontró con que eran recortes de periódicos. A pesar de ello, esperó unos días, a ver si veía a los amigos; pero como no lo lograra, y sospechando el timo de que había sido objeto, denunció el hecho en la Comisaría correspondiente. Declaró que dos días antes había recibido un telegrama de Mier, depositado en Bilbao, en el que le dice, según nuestras noticias, que no se preocupe por nada, y que por carta le dan instrucciones de lo que debe hacer.

Con el atestado correspondiente, instruido en la Comisaría, pasó el señor Gómez Cruz al Juzgado de guardia, donde se ratificó en la denuncia formulada.

“EL NIÑO DESCALZO”

Suponemos que nuestros lectores y los protectores de «El Niño Descalzo», recordarán que el año anterior quedaron agotados los fondos de que pudo disponer este periódico para favorecer a niños pobres con calzado. El pequeño déficit que resultó fué cubierto por la dirección de este periódico.

Queda abierta, no obstante, la acostumbrada suscripción desde ahora, y rogamos a nuestros lectores y en general, a las personas caritativas, nos favorezcan con sus donativos en el mayor grado en que puedan ejercer la caridad, entregándolos en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta contra el paro obrero

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que ayer, convocada por dicha autoridad, se había celebrado en el Gobierno civil una reunión para constituir la Junta del Paro Obrero a que se ha hecho referencia por el gobernador en sus últimas declaraciones. Asistieron los diputados a Cortes que se encontraban en Segovia, el alcalde, el presidente de la Diputación, el jefe de Obras públicas, el inspector del Trabajo, un representante de la Cámara de la Propiedad Urbana, el arquitecto municipal, y representantes de los Sindicatos Católicos.

Se constituyó la Junta contra el paro obrero, que tendrá carácter de provincial. Estará encargada de gestionar en Madrid las mayores cantidades posibles, en concepto de subvención, o en la forma más adecuada y fácil, para remediar la crisis de trabajo.

Asimismo se formó una Comisión, dependiente de aquella Junta, que tendrá carácter de Comisión local contra el paro obrero, y que presidirá, por delegación del gobernador, el alcalde de la ciudad, don Pascual Guajardo. Esta Comisión estará formada por el presidente de la Diputación, un representante de las entida-

des obreras de la capital, el arquitecto municipal y el inspector del Trabajo.

Se acordó, al igual que en años anteriores, abrir una suscripción y que los donativos se recibían en el Gobierno civil para ser enviados al tesoro designado por dicha Junta, don Felipe de la Torre, para que a vista de la marcha de la suscripción, la Comisión acuerde, proponga, ejecute y administre las obras que han de realizarse.

La suscripción queda abierta en el Gobierno civil, encabezándola el señor gobernador con cien pesetas.

Un convenio internacional contra el terrorismo

Ginebra, 10.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha tomado el acuerdo de nombrar una Comisión de técnicos que estudie la ley internacional relativa a la represión de las actividades terroristas y también para trazar las líneas generales de un acuerdo preliminar sobre una Convención internacional que asegure la represión de conspiraciones o crímenes cometidos con propósitos políticos o terroristas.

Se acordó al efecto que esta Comisión se componga de once miembros y que los Gobiernos a los que se invite para que nombre un representante sean España, Rusia, Inglaterra, Polonia, Francia, Hungría, Bolivia, Italia, Rumania, Chile y Suiza.

El ministro francés de Negocios Extranjeros, M. Pierre Laval, presentó un proyecto que define en primer lugar lo que son los actos terroristas, e incluye en éstos la provocación a tales crímenes. Están comprendidos en la definición los ataques dirigidos contra los miembros de Gobierno, edificios públicos, ferrocarriles y buques. Después, el proyecto propugna que se establezca una institución internacional, constituida por cinco personas, para juzgar a los acusados, a cuya institución habría que dotarla con poderes para desterrar a los refugiados políticos.

El tercer punto del proyecto establece las condiciones para asegurar la autenticidad de pasaportes y demás documentos de identificación personal.

Finalmente, en su cuarto apartado, el proyecto dispone que por los oportunos organismos cada Gobierno practique información sobre las actividades terroristas en su respectivo país.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 14.316, Madrid, Sevilla.

Segundo, 29.078, San Sebastián, Palma de Mallorca, Puente Genil.

Tercero, 11.195, Badajoz, Valencia, Málaga.

Premiados con 2.000 pesetas:

3.580	21.301	13.828	19.189
14.808	12.026	13.141	32.483
28.956	498		

Se venden viguetas de 22 pises, cuartones de 18, 16 y 14 y rollos de todas las medidas, en el Párral de Villovela. Para tratar, con Ricardo Martín, en Aguilañeto.

Convencen a un fotógrafo de que tenían una máquina para hacer billetes y éste les entregó 159.000 pesetas

Madrid, 11.—Don Claudio Gómez Cruz, de sesenta y seis años, fotógrafo, domiciliado en la calle de Aya, número 113, conoció hace unos cinco meses, con ocasión de hallarse sentado tomando el sol en un banco del paseo de Recoletos, a un individuo que dijo llamarse José Bastos. El fotógrafo y Bastos hablaron de diversas cosas, y entre ellos se estableció una corriente de simpatía, que acabó en amistad. En diversas ocasiones se volvieron a encontrar los dos amigos en el paseo antes mencionado. En una de sus conversaciones, Bastos indicó al señor Gómez Cruz a que lo acompañase a un bar de la calle de Atocha, donde lo presentaría a un individuo llamado Juan Mier García, hombre muy inteligente y simpático, que vivía en una pensión de la glorieta de Atocha.

En esta entrevista, Juan Mier habló de que él sabía fabricar licores, y estuvo haciendo unas demostraciones con varias fórmulas. Siguiéron las entrevistas de los tres amigos, y en una de ellas, realizada recientemente, Mier mostró al fotógrafo señor Gómez Cruz un aparato que poseía, con el cual se podía hacer un inmensamente rico, puesto que era para reproducir por un procedimiento sencillísimo billetes de cien pesetas. Para demostrarle lo que le decía le pidieron un billete al señor Gómez Cruz, que lo entregó inmediatamente. Cogido el papel moneda por Juan Mier, lo introdujo en la máquina que había exhibido, hizo manipulaciones, y a poco salieron dos billetes de cien pesetas: uno, el que había entregado el señor Gómez Cruz, y otro exactamente igual, completamente nuevo.

Se quedó asombrado el fotógrafo; pero, no obstante, declaró si no sería notada la falsificación, a pesar de ha-

llarse maravillosamente confeccionado. Bastos y su amigo le entregaron el billete que acababan, según ellos, de hacer, y le indicaron que fuera al Banco a cambiarlo. Lo hizo así el señor Gómez Cruz, y al ver que no le habían puesto ningún impedimento en el cambio, volvió entusiasmado a entrevistarse con sus amigos. Estos le preguntaron si él tenía muchos billetes de cien pesetas, pues precisábase meter siempre uno bueno en la máquina para hacer la reproducción de otro. El señor Gómez Cruz, convencido del «negocio», les dijo que al día siguiente les entregaría pesetas 159.000 que guardaba en el Banco Central.

En efecto: recogió dicha cantidad

2 duros corte de abrigo para señora (3 metros), en Angorina o inglesado (valen 25 pesetas).

1 1/2 duros corte vestido terciopelo inglés, estampado (vale 25 pesetas).

1 duro corte de vestido paño o pana, estampada (valen 16 pesetas).

1/2 duro corte de bata franela estampada, dibujos, gran novedad (valen 6 pesetas).

Precios solamente para los días del 10 al 15

:-: Casa Fermín :-:

Grandes rebajas en todos los artículos de invierno

Todos los días artículos de ocasión

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

TELEFONO 815

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

La entrevista de Lerroux y Gil Robles

Se hace que en el proyecto de reorganización política de Cataluña desaparece el plazo de tres meses. El nombramiento de gobernador general de la región correrá a cargo del Gobierno

Algunas modificaciones se aplican a las prórogas de primera sobre incorporación a filas. Se ordena disponiendo que las Audiencias de Guerra y las Fiscalías militares creadas en el mes de Octubre último, subsistan, pasando a depender de la Comandancia militar de Asturias.

En dicha región, que habrá de correr a cargo del Gobierno.

Refiriéndose al esperado discurso del señor Lerroux, dijo que trataría la cuestión en términos generales, sin concretar en los diferentes aspectos, por lo que no esperaba que diese lugar a incidencias políticas.

Dice el ministro de Justicia

En los pasillos del Congreso. Madrid.—En los pasillos del Congreso el asunto que más apasionaba a los diputados era el relativo a la reorganización política de Cataluña. De este asunto se hacían aparatosos comentarios entre los diputados de distinta significación. El redactor de la Agencia Mencheta conversó en los pasillos del Congreso con el ministro de Justicia, Aizpún, con objeto de conocer los términos en que se desarrolló la entrevista entre los señores Lerroux y Robles.

Madrid.—El ministro de Justicia señor Aizpún, hablando con los informadores políticos en los pasillos de la Cámara, manifestó que al Consejo del jueves próximo se llevarían cuatro importantes y extensos proyectos de ley de los ministros de Trabajo, Gobernación, Justicia y Agricultura.

El del ministerio de Gobernación se refiere a organización política. El del ministerio de Trabajo sobre la ley de Asociaciones; el de Justicia sobre ley Justicia municipal, médicos forenses, etc., y el de Agricultura sobre la revisión de censos de campesinos, asunto que no se ha terminado en el Consejo de hoy.

Consejo de guerra

Gijón.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Celedonio Camín, acusado de hacer fuego contra la fuerza pública. La prueba testifical fué favorable al procesado.

El citado Celedonio Camín ha sido absuelto.

Varias detenciones

Gijón.—La Benemérita sigue practicando numerosos registros, continuando el hallazgo de armas. Con este motivo se están practicando numerosas detenciones.

La huelga pierde ambiente

Zaragoza.—La huelga de metalúrgicos pierde ambiente por momentos. La tranquilidad en la población es absoluta. La policía presta activa vigilancia en los centros metalúrgicos.

Cadena perpetua al asesino del industrial Vila

Barcelona.—Parece que el Consejo de guerra ha condenado a cadena perpetua al asesino del industrial señor Vila Marqués.

La sentencia no se hará pública hasta que la conozca el comandante militar de la plaza.

La Comisión de Suplicatorios

Huelva.—Ha llegado la Comisión de Suplicatorios, quien se dirigió a la cárcel para tomar declaración a los diputados señores Bilbao y Tirado.

A la salida no hicieron manifestaciones. Unicamente el presidente de la Comisión dijo a los informadores que el diputado señor Bilbao se había ratificado en las manifestaciones hechas a la Prensa, declarándose responsable de la huelga general pacífica, que él había dirigido, pero en modo alguno del movimiento revolucionario.

vas escuelas. Se convocarán dos concursos generales de traslado anualmente en los meses de Diciembre y Mayo.

En el ministerio de Hacienda Madrid.—El subsecretario de Hacienda recibió esta mañana a una Comisión de fabricantes de chocolates de provincias para interesarle la reforma del Decreto de Septiembre último.

NOTAS DE HACIENDA

Autorizaciones para el cobro de Pensiones del Clero

Por orden del ministerio de Hacienda de 1.º del actual, «Gaceta» del 5, se dispone que de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas que siempre que se hagan con las mismas condiciones y con sujeción a los requisitos determinados por la Orden de 19 de Noviembre del presente año y en la forma establecida por el artículo 155 del Reglamento dictado para la ejecución del Estatuto de Clases Pasivas, pueden otorgar los clérigos que residan en poblaciones donde no existan Delegación o Subdelegación de Hacienda, las autorizaciones a que se refiere dicho artículo 155 del Reglamento para ejecución del Estatuto de Clases Pasivas.

Prohibición a los funcionarios de otorgar conocimiento para pagos

Por Orden del ministerio de Hacienda de 5 del corriente, «Gaceta» del 6, se dispone que se recuerde a los funcionarios públicos la prohibición, implícita en la Real orden de 1.º de Abril de 1913, de otorgar conocimiento para el pago de haberes pasivos, y que desde la fecha de la publicación de la presente orden no se admita el conocimiento que pudieran prestar, y que expresamente se les prohíbe conceder en las nóminas respectivas.

Señalamiento de pago.

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don C. Diz, 122,28 pesetas.
- » J. Carranza, 150.
- » E. Provencio, 1.950.
- » A. Mazorriaga, 19,74.
- » A. Barahona, 98,70.
- Al señor presidente de la Audiencia, 2.000.
- Al señor inspector de Sanidad, 306.
- Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 846.
- Al señor habilitado de la Comandancia de la Guardia civil, 402,99.
- Al señor administrador de Loterías número 2, 21.000.

DE SOCIEDAD

El doctor De Andrés sufre la luxación de un hombro

Ayer, por efecto de una caída, se produjo la luxación de un hombro del conocido médico de esta capital don Segundo de Andrés.

Lamentamos el accidente y deseamos vivamente la total mejoría del enfermo.

Natalicio

Ha dado a luz una niña la esposa del primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Esteban Muñoz.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuevos inspectores

En las oposiciones de inspectores de Primera Enseñanza, celebradas en Madrid, han obtenido plaza las maestras de esta capital señoritas Esperanza Rubio, doña Juliana de Pablos, esposa de don Inocencio Santos Barata, inspector de Segovia, y doña Aurora Asegurado, esposa también de don Albino Charle, maestro de Los Huertos. Nuestra más cordial enhorabuena a las nuevas inspectoras y a sus respectivas familias.

Si no funciona su receptor, en veinticuatro horas puede ser reparado por ingenieros de Radio en los laboratorios de

INDUSTRIAS RADIOELECTRICAS Representante en la provincia AGENCIA ALEX Cervantes, 13

Subasta de árboles de chopo

Tendrá lugar a pliego cerrado en la casa de los señores Gil de Biedma, en Nava de la Asunción, el día 21 del corriente, a las once de la mañana, la subasta de 1.117 árboles de chopo de veinte centímetros de diámetro en adelante, bajo el tipo mínimo de 7.890 pesetas.

Los citados árboles se hallan en pie en las riberas del pinar «El Nuevo», propiedad de dichos señores y radicando en término municipal de Coca.

El pliego de condiciones puede verse en la citada casa hasta el momento de la subasta.

El administrador, Mariano Santos

Ama de cría joven, viuda, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Natividad González, en Nava de la Asunción.



Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento. **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grajeas en cajitas. Pídale en farmacias.

Alcaldía Constitucional de Veganzones

Subasta

El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan. El número de pines a resinar por cada campaña es el de 11 981 a vida y 242 a muerte, por período de un quinquenio, o sean, aproximadamente en el quinquenio, 59.905 a vida, 1.210 a muerte y bajo el tipo de tasación de 18.811 pesetas 99 céntimos por anualidad, o en su totalidad 69.059 pesetas 95 céntimos, más los gastos de gestión técnica importante 446 pesetas 14 céntimos el primer año.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrán de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 100 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborales, comprendidos desde el siguiente al que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevenida por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada para el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos.

El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Agrados.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con cédula personal de la clase, número, enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente).

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Veganzones.

Hijos de Carlos Albo

Conservas de pescados Especialidad en aperitivos

Representante "único," para la capital y provincia:

Cecilio Martín Oviedo

Doctor Pichardo, 4 Segovia

ANUNCIO ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugos	1,50
Id. negros	0,70
Pescadilla grande	1,50
Idem terciada	1,00 y 1,10
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,40
Calamares	1,75
Mero	1,40
Almejas	1,50

TELÉFONO 96

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

MARIANO ROMERO

Ex médico del Dispensario Antivenéreo

Consulta

de diez a once y de cuatro a cinco

Económica: De dos a cuatro

Cervantes, 28, principal, izquierda

Segovia Teléfono 46

el Consejo de esta mañana se trató del proyecto de reorganización de la Policía y de la reforma de dos artículos del Código militar

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto para aclarar los trámites judiciales. Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la designación del Presidente de la República todos los ministros le enviaron tarjeta

El Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió hasta la una y media tarde.

El señor Velasco dijo que el Contencioso había tratado de asuntos administrativos. Se ocuparon del reparto de millones de pesetas para atender obras urgentes en la región asturiana, designándose la Comisión de estudiar el reparto de este dinero.

El señor Villalobos repartió entre sus compañeros un informe del Consejo de Enseñanza de Cataluña acerca del régimen de enseñanza que ha de implantarse.

El ministro de la Gobernación, señor Azaña, leyó y repartió entre los señores un proyecto de ley reorganizando la Policía gubernativa. De este proyecto dará cuenta la Prensa mañana.

El ministro de Comunicaciones dijo que como había acordado el Gobierno cerrar la suscripción para la publicación de los libros de la biblioteca pública el día 15 de los corrientes, habían acordado los ministros contribuir a la misma. Se cree que la cantidad que corresponderá al ministro será la de quinientas pesetas.

El ministro de Comunicaciones dijo que por cumplirse el tercer aniversario de la designación de Presidente de la República el Gobierno acordó al ministro de Estado pagar a Palacio nuestras tarjetas.

El ministro de Estado dijo que también que el Gobierno de don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

La nota oficiosa

La nota oficiosa dice que en el Consejo se trató de la cesión de una finca de los jesuitas, en la Villa de San José, para realizar un ensayo de escuela purilingüe.

Se desestimaron varias peticiones. Adquisición de material para el Ejército.

Concediendo los beneficios de la amnistía a los tenientes de Ceballería con Horacio Mareu y don Daniel Alos.

Concediendo la cruz militar al comandante médico don Felipe Pérez.

Aprobando el proyecto de ley excepcional del pago del 20 por 100 al Estado en la venta de solares propiedad de los Ayuntamientos.

Se autorizó al Banco de España para la reorganización de un Cuerpo de Policía especial, destinado a su servicio.

Idem a la Campsa para aplicar a

El presidente expuso a los ministros su criterio de que se precisa acelerar los trámites judiciales. Para ello se llevará a las Cortes el oportuno proyecto. Se modificarán dos artículos del Código militar. Se recordará a todas las Auditorías la necesidad de ampliar los bandos del Estado de guerra, porque no se repita lo ocurrido con motivo de la muerte del fabricante catalán don Manuel Vila, que nos encontramos con que no se puede aplicar lo establecido en el Estado de guerra por tratarse de un caso especial. Se buscará el medio de acelerar los procedimientos, lo cual beneficiará a los mismos procesados porque por estos medios algunos recobrarán más prontamente la libertad.

El Gobierno desea que se vea claramente que en estos retrasos no tiene la menor culpa.

Añadió el señor Jalón que el ministro de Estado dió cuenta del panorama internacional, deteniéndose en el conflicto de Yugoslavia que ha entrado en vías de solución. Igualmente expuso la esperanza de que el plebiscito del Sarre había de resolverse con toda concordia.

Se comunicó también la satisfacción con que la Sociedad de las Naciones había visto los deseos de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquella organización internacional. Por propio cesignio de la Sociedad de las Naciones se decorará con temas relativos a don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

Se comunicó también la satisfacción con que la Sociedad de las Naciones había visto los deseos de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquella organización internacional. Por propio cesignio de la Sociedad de las Naciones se decorará con temas relativos a don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

Se comunicó también la satisfacción con que la Sociedad de las Naciones había visto los deseos de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquella organización internacional. Por propio cesignio de la Sociedad de las Naciones se decorará con temas relativos a don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

Se comunicó también la satisfacción con que la Sociedad de las Naciones había visto los deseos de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquella organización internacional. Por propio cesignio de la Sociedad de las Naciones se decorará con temas relativos a don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

Se comunicó también la satisfacción con que la Sociedad de las Naciones había visto los deseos de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquella organización internacional. Por propio cesignio de la Sociedad de las Naciones se decorará con temas relativos a don Francisco de Vitoria.

Se habló también del debate que en el Congreso se desarrollará esta tarde y del discurso del señor Lerroux sobre el Régimen provisional de Cataluña. Este discurso tendrá lugar hacia las seis y media de la tarde.

Terminó diciendo el señor Jalón que el jueves se reunirá Consejo extraordinario para tratar otros asuntos de interés.

su activo una amortización de pesetas 7.872.120.

Se desestimó un recurso de la Telefónica sobre exacción de un impuesto.

Se aprobó una concesión de crédito extraordinario de 4.600.000 pesetas para alimentación de penados.

Construcción de grupos escolares. Nombrando a varios catedráticos para la Universidad de Barcelona.

Revisión de censos de campesinos a los efectos de la Reforma Agraria. Proyectos modificando las disposiciones de Accidentes del Trabajo.

Se trató de atenciones a la Sanidad y Asistencia social de Asturias.

Se estudió la ley de Bases para las Asociaciones patronales y obreras.

Decreto sobre la formación de las juntas encargadas de aplicar la ley de coordinación sanitaria a las Vascongadas y a Navarra.

Suprimiendo el cargo de letrado asesor en las Confederaciones Hidrográficas, cargo que será desempeñado por el abogado del Estado, jefe de la provincia respectiva.

Decreto ampliando en tres meses el plazo para la inscripción gratuita de manantiales.

Otro sobre las primas de navegación y construcción naval hasta 1935.

Un Decreto de Instrucción pública

Madrid.—Hoy se ha facilitado por el ministro de Instrucción pública el texto del proyecto de Decreto ordenando que la mitad de las escuelas vacantes en las capitales de provincia y pueblos de 15.000 habitantes o más sean provistas por oposición entre los maestros nacionales. La otra mitad se cubrirá por turno de antigüedad.

La totalidad de unas y de otras vacantes se determinará después de fijar los que correspondan a los turnos de ingresos y excedencia.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de Julio y Agosto de cada año, y constarán de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico.

Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes se cubrirán por los maestros de los grados profesionales.

Se podrán cambiar los destinos por concurso nacional de traslado por todos los maestros nacionales en activo que lleven tres meses en sus respecti-

vos respectivos.

Idem a la Campsa para aplicar a

ESPAÑOLES!

Para salvar a España hay que impulsar la industria, el comercio y la agricultura.

¿Cómo se consigue esto?

Protegiendo la industria nacional! Gastando ni un céntimo en productos extranjeros, principalmente en el algodón, que es un producto nacional que lo sustituya con ventaja.

ANOSPIRINA

Producto español, sustituye con ventaja a los medicamentos alemanes y demás extranjeros similares. Es el mejor remedio para dolores de cabeza. Es poderoso calmante del cansancio y todos los dolores. Cura la gripe casi en el acto. Es el medicamento más poderoso conocido.

ANOSPIRINA no tiene ninguna acción similar (consulte con su médico o con un farmacéutico) y cuesta cuarenta por ciento más barato que el alemán «español».

PROVEERSE CONTRA EL FRIO... ¡LLUVIA DE ABRIGOS...!

Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir.

Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.

JUAN BRAVO, 29.—SEG OVIA

VETUSTA, LA MARTIR

Por ADOLFO DE MARSILLACH

Por allá el año 1880 apareció en los escaparates de nuestras librerías una notabilísima novela titulada «La Regenta», cuyo autor era el insigne y agudo literato don Leopoldo Alas (Clarín).

La acción de «La Regenta» se desenvolvía en Vetusta, nombre con el cual se ocultaba el de Oviedo, patria o cuando menos residencia de Clarín. Por aquel entonces, Vetusta u Oviedo era una ciudad tranquila, clerical, sin conflictos sociales, chismosa como todas las pequeñas ciudades, y sus habitantes sólo se preocupaban de vivir de la manera posiblemente mejor. En Vetusta no había más que un socialista, el camarada Barcesira, y un ateo don Pompeyo Guimerá, un pobre señor de quien las beatas decían que olía a agreste. No se conocía más que a dos señoras de bandera, Visitación y Obdulia Frandillo, excesivamente generosas y en el fondo buenas personas. Como de los doce meses del año, nueve llueve implacablemente en Vetusta, los vetustenses de cierta categoría hacían vida de casino. En él se reunían la casi totalidad de los señoritos y papás respectivos de la población y libres de preocupaciones políticas y sociales que se dejaban para la gente de Madrid, se charlaban de las pequeñas cosas de or-

volver y aniquilar muy pronto. El huracán que se ha ido formando en la zona minera se presenta con toda su fuerza destructora en la que fué Vetusta. Pasa por sobre ella como un azote bíblico. Todo lo destruye. Si queda algo en pie ha sido por falta de tiempo. Ocho días más de huracán y en Oviedo no queda piedra sobre piedra.

Los partidarios de la lucha de clases ponen en práctica extremos de su doctrina. Incendian, roban, fusilan, asesinan. No tienen piedad para los que, sin el menor fundamento, consideran sus enemigos. Estos son los burgueses, los señoritos, los estudiantes, las personas de alguna calidad social, los intelectuales, las monjas y los religiosos, algunos más pobres que el más pobre proletario. La fiera saca sus malos instintos, expulsa el veneno con que los directores de su alma la intoxicaron. ¿Ideal? ¡Ninguno! ¿Qué sabían ellos de Marx y del comunismo? Moviéles a acometer atrocidades su deseo de venganza, cuyos orígenes más que a injusticias deben buscarse en la envidia que siente el analfabeto por la persona ilustrada; la del hombre primitivo por el civilizado; la del que ha de descender a la mina por no servir para otra cosa, por el ingeniero, sin el cual no podría dar ocupación a sus brazos.

El estallido de Oviedo ha sido envidia y nada más que envidia y rencor social. No debe atribuirse a otra cosa. Esta envidia, que no está localizada en Asturias sino que la hallamos en las inferiores capas sociales de todo el mundo, y que antes de Oviedo se manifestó en Rusia, en Hungría con Bela-Kum y más tarde en Viena, esta vez eligió por víctima inocente a la que fué Vetusta hace cincuenta años.

Caro ha pagado Oviedo el haberse convertido de ciudad muerta en ciudad trabajadora, despierta, moderna y activa.

Pero la vida progresiva de Oviedo no se interrumpirá. Oviedo renacerá de sus propias cenizas, sigan el camino que quieran los bárbaros que la han destruido.

Lo que no volverá será Vetusta.

Aparatos de Radio de todas marcas «Galenas» Auto-Industrias

Azoguejo, 9 Telf. 200

den caserón íntimo que ocurrían en Vetusta. Que si la regente había o no elegido al provisor don Fermín de Pás, para director espiritual; que si Visitación empezaba a «tomar varas» de Fulanito o de Menganito, que si Obdulia extremaba demasiado sus complacencias, con escándalo de la moral vetustense; que si don Pompeyo Guimerá era un chiflado o un majadero y de si el presupuesto de la leña para las chimeneas del casino estaba o no justificado; si en su compra y su peso andaban o no manos pueras.

A esto se reducía la vida social de Vetusta. Nada de mítines políticos, nada de Sindicatos, de reivindicaciones obreras ni de lucha de clases. Marx no había penetrado aún en Vetusta, a pesar de la primera Internacional. Los vetustenses se consideraban felices en aquel ambiente de inactividad, en aquel remanso de suerte al que aún, como las doctrinas de Marx, no había llegado el ferrocarril. Pasan cincuenta años. El socialismo y el comunismo habían envenenado los cerebros inculcos de los mineros. Ya don Pompeyo no hubiera podido ser el único ateo de Vetusta y sus alrededores, ni el camarada Barcesira el único socialista.

Los irreligiosos y los marxistas se cuentan por miles entre el personal mismo.

Por otra parte, Vetusta se ha modernizado y embellecido. Su calle de Uria es la gran capital. Posee un buen teatro. Contiene hoteles de primer orden; edificios magníficos. El tren llega a Vetusta. Los vetustenses se han transformado. Sienten la fiebre del trabajo y ambiciones de riqueza. La gran guerra dejó caer sobre Vetusta una lluvia de oro. La política ya no la dirigen los caciques, sino partidos.

En lugar de diputados encasillados, conservadores o liberales, Asturias manda a las Cortes significados socialistas.

Pero Vetusta, aunque no patriarcalmente como en el año ochenta, sigue viviendo bien, alegre y confiada. No presiente el huracán que se está formando en Asturias y que la ha de en-

Unos jóvenes izquierdistas agreden a un comandante retirado por salir del domicilio de Acción Popular.

Madrid, 11.—Ayer tarde, frente al domicilio social de Acción Popular, se situaron dos jóvenes republicanos de izquierda, llamados Manuel Blanco Mendaño, de diecinueve años, con domicilio en la calle de la Ballesta, número 26, y José Díaz Gómez, de dieciséis, con domicilio en la calle de Torrijos, 17. Según han declarado, estaban dispuestos, en vista de la marcha de la política, a agredir a la primera persona que saliera del domicilio de Acción Popular.

En efecto, salió el comandante retirado de Caballería don Leopoldo Pozuelo Ochando, de cincuenta y nueve años, con domicilio en el paseo de Recoletos, número 5. Este señor, seguido por los jóvenes izquierdistas, se dirigió al «cine» Panorama, y cuando entraba en uno de los lavabos fué agredido por la espalda con un trunco de madera, que llevaba algunos tornillos. El señor Pozuelo cayó al suelo y pidió auxilio, mientras los jovezuelos se entregaban a los acomodadores. Fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

Afortunadamente, las heridas del señor Pozuelo no son graves.

En efecto, salió el comandante retirado de Caballería don Leopoldo Pozuelo Ochando, de cincuenta y nueve años, con domicilio en el paseo de Recoletos, número 5. Este señor, seguido por los jóvenes izquierdistas, se dirigió al «cine» Panorama, y cuando entraba en uno de los lavabos fué agredido por la espalda con un trunco de madera, que llevaba algunos tornillos. El señor Pozuelo cayó al suelo y pidió auxilio, mientras los jovezuelos se entregaban a los acomodadores. Fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

Afortunadamente, las heridas del señor Pozuelo no son graves.

Matan a tiros, en la calle, a un caracterizado atracador que tomó parte en varios hechos delictivos

Se supone que este crimen obedece a una venganza, en relación con alguna otra acción punible.

Barcelona, 10.—Esta tarde, a las siete, se ha cometido un crimen en la barriada de Hostafranch, en la calle de Galileo, esquina a la de Saleta. A dicha hora pasaba por aquel lugar un individuo bien vestido, cuando inopinadamente se le acercaron otros dos, que le hicieron una descarga cerrada y se dieron a la fuga. El herido fué trasladado por unos transeúntes y varios guardias urbanos al Dispensario de aquella barriada, donde falleció.

Al colocar al herido sobre la cama de operaciones, de uno de los bolsillos de la americana se le cayó un cargador con ocho balas del calibre 7,65, hecho que se puso en conocimiento de la Policía. Esta, momentos después, practicaba una inspección ocular en el lugar del suceso y recogió del suelo una pistola del indicado calibre, con cuatro cargadores y una bala en la recámara.

A la víctima no se le encontró documentación alguna. Unicamente llevaba encima 5,20 pesetas en metálico y varias cartas, una de las cuales parece que es de un individuo que está en la cárcel, el cual le amenaza de muerte. Agentes de la Brigada de Investigación obtuvieron las huellas dactilares del cadáver, las que, comprobadas en el Gabinete de la Jefatura de Policía, dieron por resultado averiguar que la víctima se llamaba Juan Antonio Solá Casas, natural de un pueblo de Granada y fichado por la Policía como caracterizado atracador. Este individuo presentaba cinco balazos: uno en la cara, dos en la parte anterior del pecho y otros dos en la espalda que le atravesaban el cuerpo.

Se supone que este crimen es alguna venganza en relación con algún otro hecho, y que los asesinos son compañeros de banda de la víctima.

Juan Antonio Solá tomó parte, entre otros, en el atraco a una farmacia de la avenida de Gaudi, en el mes de Diciembre del año pasado, y el que hirió gravemente a un dependiente. Fué condenado a seis meses de prisión, pero en el mes de Junio se escapó por una alcantarilla.

El viaje de Lerroux a Sevilla se verificará el domingo

Programa de la estancia allí del jefe del Gobierno

Sevilla, 10.—Ayer llegó el subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo. Manifestó a los periodistas que el señor Lerroux llegará a Sevilla el próximo domingo, acompañado de los ministros de Estado, Gobernación, Comunicaciones y Obras Públicas, y probablemente, de los de Industria y de Hacienda. El mismo domingo asistirá a un banquete que ha organizado el partido lerrouxista, al que seguirá una función de gala en el teatro de la Exposición. El jefe del Gobierno presidirá la colocación de la primera piedra de un grupo de casas baratas.

El lunes por la mañana habrá recepción popular en el Ayuntamiento, con motivo de la entrega de los pergaminos declarando hijo adoptivo de Sevilla al señor Lerroux, e hijo predilecto al ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, por haber resuelto lo del auxilio económico a Sevilla.

Por la tarde, a las tres, llegará del Brasil el «Zeppelin», y aterrizará en el aeropuerto de San Pablo. Trae 22 pasajeros. El presidente y todos los ministros citados, con las demás autoridades de Sevilla, harán un vuelo de dos horas en el famoso dirigible, que será pilotado por el doctor Ecker.

Después del vuelo se colocará la primera piedra en el aeropuerto para la fábrica de gas hidrógeno, considerada como lo más urgente para poder establecer el servicio regular de dirigibles de Sevilla a la América del Sur.

El martes se celebrará una fiesta típica, y por la noche regresarán todos a Madrid.

Se vende una vaca de leche, recién parida del segundo parto: ocho cabras preñadas. Dirigirse a Mariano Herranz Laguna, en Chañe.

Un duro por 4 pts.
no otra cosa significa dar un Philco por **395 pts.**

PHILCO ha creado el modelo 84 a fin de que también en el sector de receptores económicos pueda haber un PHILCO con todas las famosas cualidades que hacen de cualquier modelo de esta marca un instrumento musical de calidad.

Modelo 84 B onda normal 4 válvulas

Distribuidores generales en España: Anglo Español de Electricidad. - Cortes, 525, Barcelona.

PHILCO

Agente oficial exclusivo para Segovia y su provincia: **Carlos López Alba**

Santa Eulalia, 9

Exposición: **Juan Bravo, 40**

Venta a largos plazos sin entrada

Jacinto Benavente, titulado «La Malquerida», finalizando el espectáculo con el bonito sainete que lleva por título «Qué será, qué no será».

Muy acertada la dirección del veterano y entusiasta don Sigiberto Fernández, ayudado por el joven Antonio García.

Se distinguieron en la interpretación de la obra las bellas y simpáticas señoritas Ignacia Rincón, Victoria Muñoz, María Aceña, Daniela Torres, Teresa Prieto Tapia, Antonia García y María San Juan y los jóvenes Manuel Prieto Tapia, Lorenzo Campo, Victoriano García, Gregorio García y Cosme Redondo.

Reciban directores y actores nuestra entusiasta enhorabuena.

M. TAPIA GUTIÉRREZ
7-12-934.

DESDE HOLLYWOOD

GARY COOPER

Por EUGENIO DE ZÁRRAGA

Cuando fui a ver a Gary Cooper estaba descansando, mientras preparaban las luces para la siguiente escena. Gary tenía un aspecto lamentable. Se suponía que acababa de ser martirizado por los secuaces de un guerrillero rebelde de la India, que le habían quemado las uñas de las manos y acribillado a cortaduras mano y cara.

—¿Qué le han hecho a usted, pobre amigo?—le pregunté.

Puso una cara cómica, de fingido dolor, y contestó:

—Me han metido una pajuela entre la uña y la carne de cada dedo y las han encendido, dejándolas arder hasta que me quemaron la carne. Sin embargo, hoy estoy mucho mejor. ¡Debia usted haberme visto hace dos días!...

De repente se interrumpió y, temeroso sin duda de que yo me hubiese contagiado de la atmósfera de tragedia que rodeaba el «set», dijo:

—¿Verdad que parece que lo hubiesen hecho de veras?... y me mostraba las manos, de un aspecto horripilante.

Nos quedamos mirándonos por unos momentos y, al fin, soltamos al mismo tiempo una sonora carcajada que interrumpió por unos segundos la paz del enorme escenario.

Gary Cooper es un niño. Así, sin exageración: un niño grande. Tiene un alma infantil. Se diría que su espíritu no ha crecido simultáneamente con su cuerpo y su inteligencia, que nunca se hubiera mezclado con hombres y mujeres de la ciudad y, por consiguiente, el veneno de su hipocresía y su vanidad no hubieran contaminado su corazón.

—¿Por qué vino usted a Hollywood?

—En realidad, no vine a Hollywood, sino a Los Angeles. Es decir, a la gran ciudad industrial y comercial, en la que supuse que podría desenvolverme con mis conocimientos de dibujo; y, efectivamente, estuve trabajando en una compañía anunciadora... hasta que quebró, dejándome a deber una buena cantidad de dinero.

—¿Cómo se le ocurrió entrar en el cine?

Me miró con ingenuidad y respondió:

—Tom Mix empezó a trabajar porque sabía montar a caballo, ¿verdad?... Pues yo también monto, y no

dos para casarse o fueron sencillamente amigos?

—Estuvimos comprometidos para casarnos.

—¿Por qué regañaron ustedes?

—¿Regañar?... No regañamos.

—¿Por qué la dejó usted entonces?

—¿Dejarla... yo?... Lupe me dejó a mí.

Me pareció que había en su acento una amarga tristeza. Sus palabras no la revelaron, pero vivía en el tono en que las dijo.

Hoy Gary está felizmente casado con Sandra Shaw, a la que se unió hace aproximadamente un año, en Nueva York.

—¿Ha trabajado usted alguna vez en la escena?

—He hecho algunas presentaciones con motivo de algunas películas, pero nunca tomé parte en una función teatral.

—¿Le gustaría a usted hacerlo?

—Creo que no me gustaría tanto como el cine.

—Según su contrato usted tiene voz respecto a las películas que debe hacer y a las actrices con quienes tiene que trabajar, ¿no?

—Sí, señor, y uso de ese derecho con frecuencia respecto de las películas, pero muy pocas veces, en lo que se refiere a las actrices. De esto, lo único que puedo decirle es que me gustaría volver a trabajar con Marlene Dietrich. Cuando hice «Marruecos», yo casi no era alguien en el cine y, en realidad, fué aquel mi primer papel de importancia... y dicen que no estuve mal... ¿Lo recuerda usted?

—Me acuerdo muy bien—le respondí—. Aquella película fué la que descubrió Marlene a un público siempre ávido de caras nuevas... y la que me confirmó en la magnífica opinión que tenía de usted.

(Gary habla con tan sincera modestia que quien no le conociese diría que se trata de poco más que un principiante... Es que su espíritu infantil no le permite comprender la importancia que en realidad tiene.)

—¿Cree usted?—preguntó con sencillez.

Momentos después Gary Cooper se retorció de dolor, frente a la cámara, mostrando angustiosamente las manos cruelmente martirizadas por los guerrilleros bárbaros de las montañas de la India...

CALLOS

Este tratamiento detiene el dolor en el acto con parches ZINO del doctor Sebald, suprime los callos y su causa, presión del zapato

Venta en todas las farmacias, 1,50

Zapatillas de buena calidad

Gran abrigo. Grandes existencias...

Sucesor de Parareda

El corte y la confección

preferido por las señoras y señoritas de buen gusto, es el que emplea la

ACADEMIA BARRERA

Consulte en San Juan, 11, piso segundo, Segovia, y se convencerá

Agencia oficial Philips

Auto-Industrias

Azoguejo, 9 Telf. 200

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª planta) **Barcelona** Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) **Barcelona** Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

OPOSITORES

Agencia UNDERWOOD os ofrece sus máquinas nuevas para practicar.

Una hora diaria, 10 pesetas al mes

Método gratis a sus alumnos

Cervantes, 13 ALEX